

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto nº 2023/2637	Nº de Decreto: 2023/2637	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5312P-P8KF3-NUBOL Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2024 a las 10:50:32 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/06/2023 13:44	FIRMADO 13/06/2023 13:44



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO

Visto el expediente 2023/6893 sobre Concesión subvención nominativa 2023 a Asociación Musical San Isidro de Armilla” en el que figuran:

1º) Informe emitido por el Jefe de Cultura del Ayuntamiento de Armilla, firmado electrónicamente el 12 de junio de 2023 (ID 1155970)

2º) Retención de crédito con cargo a la aplicación CUL.3300.48000 por importe de 15.000 € y n.º de operación 220230016405, por lo que existe crédito adecuado y suficiente para la suscripción del presente convenio.

3º) Propuesta del Concejal Delegado del Área de Cultura para la concesión de una subvención a dicha Asociación.

4º) Borrador del Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación Musical San Isidro de Armilla en el que se recogen las bases que regulan la concesión de la presente subvención nominativa (ID 1155972)

Y siendo el Órgano competente para la resolución del presente expediente la Alcaldía, se **DECRETA:**

PRIMERO.- Aprobar el Conveniode Colaboración entre este Ayuntamiento y y la Asociación Musical San Isidro Armilla, conforme al texto obrante en el expediente.

SEGUNDO.- Conceder de forma directa y nominativa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2. a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de la Base de Ejecución 38 del presupuesto una subvención a la **Asociación Musical San Isidro de Armilla, con CIF G18303149**, por importe de **15.000 euros**, que será destinada al cumplimiento de los objetivos previstos en el convenio.

TERCERO.- Disponer, autorizar y reconocer el gasto por importe de 15.000 €, que serán abonados conforme se estipula en el convenio regulador.

En Armilla, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Plaza de la Constitución, 1 - 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 - Fax 958.570.107 - www.armilla.es
CIF P1802200D · Nº Registro Entidad Local 01180212